



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de México, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHCSA, en la sala de juntas del Colegio de Profesores, sita en el Edificio de Graduados con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
 - 3.1. Nombramientos, reconocimientos, etc. de posgrado.
 - 3.2. Colaboración intrainstitucional entre la SEPI-UPHCSA y CEC-MOCHIS.
 - 3.3. Seguimiento a la petición de los CEC's para abrir convocatorias de Posgrado.
4. Asuntos escolares
5. Informes y asuntos del departamento de investigación
 - 5.1. Proyectos de investigación.
 - 5.2. Alumnos en la investigación.
 - 5.3. Eventos académicos.
6. Informe de coordinadores y avances del PNPC de CONACyT
7. Informe de representantes consejeros
8. Asuntos generales solicitados al final de la reunión

1.- LISTA DE PRESENTES

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Elizabeth Acosta Gonzaga
2. Mario Aguilar Fernández
3. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
4. Amado Francisco García Ruíz
5. Faustino Ricardo García Sosa
6. Joas Gómez García
7. Eduardo Gutiérrez González (Jefe de la SEPI)
8. Javier Hernández Ávalos
9. Juan José Hurtado Moreno
10. Martha Jiménez García
11. Mariana Marcelino Aranda
12. Juvenal Mendoza Valencia
13. María Guadalupe Obregón Sánchez
14. Mauricio Jorge Procel Moreno



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



- Profesor con nombramiento vencido o próximo a vencer.

M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez	Colegiado	9914-EF-13	07/11/2013	06/11/2016
M. en C. Jesús Manuel Reyes García	Colegiado	10015-EF-14	17/01/2014	16/01/2017

El Dr. Gutiérrez les sugirió entregar sus papeles para la renovación del nombramiento en el mes de enero 2017.

3.2. Colaboración intrainstitucional entre la SEPI-UPIICSA y CEC-MOCHIS.

La coordinadora de la maestría en administración, Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, mencionó que se han llevado a cabo varias sesiones de trabajo entre autoridades de la UPIICSA y del CEC-Mochis para elaborar un convenio de colaboración.

El Dr. Gutiérrez presentó un borrador del convenio entre ambas partes (se adjunta al final de la minuta), donde se muestran los compromisos de la UPIICSA, del CEC Mochis y de ambas partes, así como las cláusulas, condiciones, vigencia y responsabilidades de ambos partes. Asimismo, se presentan los anexos que tendría el convenio. El anexo A contiene el plan de estudios. El anexo B, es una programación con nombres tentativos de quienes podrían impartir las UAP. El anexo C, contiene las formas en que se pueden impartir los cursos en el CEC. El anexo D, es la programación del proceso de admisión desde el primer semestre hasta el final de la maestría. Especificó las fechas para las clases sesiones de comités tutoriales de acuerdo a la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento, así como las condiciones para la movilidad y la vinculación con las empresas.

El Dr. Gutiérrez comentó que esta propuesta ya se puso a consideración del cuerpo académico en donde se aprobó la propuesta. El Dr. Reyes manifestó sus razones por las que no está de acuerdo con esta propuesta, dice que va en contra del espíritu de la definición del Núcleo Académico Básico (NAB) que establece el CONACyT, que no es conveniente el reporte que se presenta ante el CONACyT del NAB. Le parece que los errores que se han cometido en la coordinación de la Maestría podrían aumentar con la carga de trabajo del CEC.

El Dr. Gutiérrez hizo referencia a que estos convenios son impulsados a nivel institucional. Resaltó la importancia de hacer convenios de vinculación con la mayoría de los alumnos y los CEC pueden ser un apoyo para lograrlo. También mencionó que es importante cumplir con el requisito de CONACyT para los posgrados consolidados, que consiste en ser reconocidos a nivel nacional, y parte de esto se puede lograr con la colaboración entre las maestrías de la SEPI y los CEC, ya que se tendrían vinculaciones con empresas de otros estados.

Se sometió a votación la propuesta, con los siguientes resultados:

- 14 votos a favor
- 4 votos en contra
- 1 abstención

En el momento de la votación estaban presentes 19 de los 22 profesores colegiados que finalmente asistieron a la reunión.

[Handwritten signatures and initials are scattered throughout the page, including 'AS', 'S', 'M', 'Fico', 'KB', 'D. Reyes', 'D. Mazcorro', and others.]



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

3.3. Seguimiento a la petición de los CEC para abrir convocatorias de posgrado.

Maestría en Administración. Ya se planteó la propuesta como se explicó en el punto 3.2.

Maestría en Estudios Interdisciplinarios para PyMES. La Coordinadora de la maestría la M. en C. Dania Ramírez Herrera, comentó que se canceló la reunión programada con el Lic. Hiram director del CEC-Cancún.

Maestría en Informática. El Dr. Eric Rosales, coordinador comentó que para la próxima reunión de cuerpo académico planteará esta petición.

Maestría en Ingeniería Industrial. La Dra. Misaela Francisco planteará ante el cuerpo académico la propuesta y si es posible antes del mes de marzo, presentará una respuesta.

4.- ASUNTOS ESCOLARES

4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.1.1-16/12/16 El C. Christopher Oscar Hernández Estrada (B141010), alumno de la Maestría en Administración solicita que su **Comité Tutorial se transforme en Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado.** Presenta borrador final del trabajo de tesis: "Diseño de un plan de negocios para la creación de una empresa de paneles solares". La Comisión Revisora conformada por la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, M. en C. Graciela Muñiz Pineda y la Dra. Martha Jiménez García, siendo el director el M. en I. Juan José Hurtado Moreno, quienes han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Mario Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.1.2-16/12/16 La C. Osiris Amaranta Vergara Martínez (B121273), alumna de la Maestría en Ciencias en Informática solicita que su **Comité Tutorial se transforme en Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado.** Presenta borrador final del trabajo de tesis: "Propuesta de un data mart como soporte al proceso de acreditación de programas académicos de la UPHCSA en la categoría "Personal Académico". La Comisión Revisora conformada por la Dra. Martha Jiménez García, el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, siendo los directores el Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro y Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga, quienes han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Abraham Gordillo Mejía. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 14 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'AGT', 'FAC', 'me', 'AB', 'OSORIO', and 'GU'.



4.2 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y EXAMEN DE GRADO

4.2.1-16/12/16 La C. Ictzel Angélica Morales Aranda (B141195), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Administración de proyectos para optimizar la implementación de un software ERP" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por los directores del trabajo la Dra. Martha Jiménez García y el M. en C. Guillermo Pérez Vázquez y la Comisión Revisora integrada por el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, el M. en C. Abraham Gordillo Mejía y el M. en C. Mario Aguilar Fernández, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. El suplente es el Dr. Erick Manuel Rosales Peña Alfaro. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.2.2-16/12/16 La C. Jessica Josabeth Arenas Durán (B131202), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda fecha de Examen de Grado. El nuevo tema de tesis es "Plan de negocio para una microempresa de repostería con línea de productos para diabéticos" y el borrador final ha sido presentado y aprobado por la directora del trabajo la Dra. Mariana Marcelino Aranda y la Comisión Revisora integrada por la Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez, el M. en C. Mario Aguilar Fernández y el M. en C. Fernando Sánchez Alvarado, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3 SOLICITUD DE DOS DIRECTORES, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.3.1-16/12/16 La C. Belem Areli Guzmán Rodríguez (B141183), alumna de la Maestría en Administración solicita al Colegio de Profesores apoyo para Dos Directores, Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado. El tema de tesis es "Propuesta de medición para la gestión del conocimiento". El director actual es la Dra. Martha Jiménez García y se solicita se incorpore a el Dr. Luis Humberto Fabila Castillo como director. El Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Angel Eustorgio Rivera González, el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno y el M. en C. Fernando Sánchez Alvarado, siendo los directores de este trabajo la Dra. Martha Jiménez García y el Dr. Luis Humberto Fabila Castillo quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. El suplente es la Dra. María Elena Tavera Cortés. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



4.4 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, DOS DIRECTORES, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.4.1-16/12/16 La C. **Georgina Elizalde Jiménez (A130658)**, alumna de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas solicita al Colegio de Profesores apoyo **para Cambio de Tema de Tesis, dos Directores y Cambio de Comité Tutorial a Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Propuesta para estandarizar, controlar y medir el proceso de producción de rosas". El director actual es el Dr. Faustino Ricardo Garcia Sosa y se solicita se incorpore a la M. en C. Dania Ramirez Herrera como directora. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. María Elena Tavera cortés, el Dr. Eduardo Gutiérrez González y el Dr. Joas Gómez García, siendo los directores de este trabajo el Dr. Faustino Ricardo Garcia Sosa y la M. en C. Dania Ramirez Herrera, quienes han procedido a la firma del formato SIP-14 Bis. El suplente es el M. en C. Mario Aguilar Fernández. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio apoyar dicha solicitud.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.5 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS, MODIFICACIÓN DE COMITÉ TUTORIAL, CAMBIO DE COMITÉ TUTORIAL A COMISIÓN REVISORA Y FECHA DE EXAMEN DE GRADO

4.5.1-16/12/16 El C. **Jesús Alfonso Escobar Romualdo (A140967)**, alumno de la Maestría en Administración solicita al Colegio **Cambio de Tema de Tesis, Modificación de Comité Tutorial, que su Comité Tutorial se transforme en Comisión Revisora y en cuanto proceda Fecha de Examen de Grado**. El nuevo tema de tesis es "Estudio de integración de las Mipymes a la globalización económica en México". Deja de ser miembro del Comité la dra. Clara Irene Armendariz Armendariz quedando sustituido por el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, por lo que el Comité Tutorial queda conformado por el Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, la M. en C. Graciela Muñoz Pineda, el M. en C. Jesús Manuel Reyes García y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, siendo el director el M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz, quienes han dado el visto bueno y han procedido a la firma del formato SIP-14. El suplente es la Dra. Maria Guadalupe Obregón Sánchez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.6 SOLICITUD DE REGISTRO DE TEMA DE TESIS, DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y COMITÉ TUTORIAL

4.6.1-16/12/16 El C. **Alejandro García Tagle (A161044)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Diseño de un sistema de análisis forense para imágenes y video". Se propone a los profesores: M. en C. Pilar Gómez Miranda, Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano, M. en C. Eduardo René



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Rodríguez Ávila y Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo como integrantes del Comité Tutorial, y como directora del trabajo a la Dra. Elizabeth Acosta Gonzaga.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

4.6.2-16/12/16 El C. **Jaime Hernández Castillo (B161032)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Sistema de información para registro de mediciones y consulta de índices de intensidad de radiación electromagnética". Se propone a los profesores: Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno, Dr. Fernando Vázquez Torres y Dr. Eric Manuel Rosales Peña Alfaro como integrantes del Comité Tutorial, y como directores del trabajo a la M. en C. Pilar Gómez Miranda y el Dr. Mario Antonio Acevedo Mosqueda.

El Colegio **acordó** aprobar esta solicitud.

4.6.3-16/12/16 El C. **Jonathan Ramírez Morales (B161236)**, alumno del programa de Maestría en Ciencias en Informática, solicita aprobación y Registro del Tema de Tesis: "Desarrollo de sistema web y aplicación token para smartphones basado en el método Two-Factor Authentication". Se propone a los profesores: Dra. Martha Jiménez García, Dr. Mauricio Jorge Procel Moreno y M. en C. Abraham Gordillo Mejía como integrantes del Comité Tutorial, y como directores del trabajo al M. en C. Abel Bueno Meza y M. en C. Antonio Romero Hernández.

El Colegio **acordó** que se evalué nuevamente el caso en la reunión de cuerpo académico del mes de enero.

4.7 SOLICITUD DE CAMBIO DE ESTATUS

4.7.1-16/12/16 El C. **Alejandro García Tagle (A161044)**, alumno de la Maestría en Ciencias en Informática solicita al Colegio **Cambio de Estatus de Tiempo Parcial a Tiempo Completo**. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 13 de diciembre del presente propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.8 SOLICITUD DE RECESO EXTEMPORÁNEO

4.8.1-16/12/16. La C. **Lidia Andrea Gómez Torres (B161144)**, alumna del programa de Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para PyMES, solicita al Colegio la aprobación de un receso extemporáneo para el semestre B16 (julio - diciembre 2016).

El Colegio **acordó dictaminar a favor** de esta solicitud.

4.9 MOVILIDAD ACADÉMICA

4.9.1-16/12/16 El C. **David Alejandro Chávez Lara (B150409)**, alumno del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Mondragón, España, durante el semestre A-17 (febrero - julio 2017).

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

4.9.2-16/12/16 La C. **Blanca Alhely Ceballos Chávez (B150408)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de León, España, durante el semestre A-17 (febrero - julio 2017).

El Colegio **acordó aprobar** esta solicitud.

(Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'A', 'me', 'OSUJÓN', 'gu', and various illegible signatures.)



4.9.3-16/12/16 La C. **Laura Susana Velasco Morales (B150421)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Almería, España, durante el semestre A-17 (febrero – julio 2017).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.9.4-16/12/16 La C. **Ingríd Anai Hernández Horta (B150411)**, alumna del programa de Maestría en Administración solicita autorización para realizar **Movilidad Académica** en modalidad estancia de investigación, en la Universidad de Granada, España, durante el semestre A-17 (febrero – julio 2017).

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.10 REVALIDACIÓN DE CRÉDITOS EXTEMPORÁNEO

4.10.1-16/12/16. La Coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita al Colegio de Profesores que se apoye la Revalidación de Créditos de la asignatura "Pronósticos" (Calificación 9, Créditos 6) cursada en el programa de Maestría en Optimización Financiera en la Facultad de Ingeniería de la UNAM, por la asignatura "Sistemas de Inventarios". Del C. Christopher Iván López Aldana (B121341), para el Semestre A-14 (Enero-Junio 2014) Acta 1147.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.11 SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR

4.11.1-16/12/16 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Informática con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 14 de diciembre del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor colegiado por 3 años del Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.11.2-16/12/16 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Informática con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 14 de diciembre del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor invitado del Dr. Marco Antonio Acevedo Mosqueda.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

4.11.3-16/12/16 La Coordinación de la Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas con la aprobación del Cuerpo Académico en su reunión del día 13 de diciembre del presente, solicita al Colegio de Profesores su apoyo para hacer la petición ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la solicitud de nombramiento como profesor colegiado por 3 años del Dr. Igor Antonio Rivera González.

El Colegio acordó **apoyar** esta solicitud.

Handwritten signatures and notes:
 TP obligación.
 Juan Rivera
 ell

Handwritten signature:
 Juan Rivera

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin:
 [Illegible signatures]

Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin:
 [Illegible signatures]



4.12 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.12.1-16/12/16 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-755-009686/16, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Ulises Cruces Toledo**, en la **Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información** que imparte en la Universidad Tec Milenio, con los estudios de la Licenciatura en **Ciencias de la Informática** en el Instituto Especializado en Computación y Administración Gauss Jordan.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.12.2-16/12/16 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-790-011128/16, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. David Daniel Ramos Vega**, en la **Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información** que imparte en la Universidad Tec Milenio, con los estudios de la Licenciatura en **Ciencias de la Informática** en la PIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.12.3-16/12/16 La SIP solicita mediante oficio DPOS-DAP-DICT-753-009525/16, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Israel Camacho Muñoz**, en la **Maestría en Ciencias con Especialidad en Planificación** que imparte la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco, con los estudios de la Carrera en **Ingeniería en Informática** en la UPIICSA.

El Colegio dictaminó que hay afinidad.

4.13 CARTA DE INCONFORMIDAD DE EVALUACIÓN DE UN CURSO

4.13.1-16/12/16 La Dra. Claudia Alejandra, coordinadora de la Maestría en Administración, dio lectura a la solicitud del alumno **Cristopher Jair Hernández Luna con número de Boleta B161216**, quien escribió una carta al Colegio de Profesores para exponer su inconformidad sobre la calificación final del curso de Macroeconomía cursado con la Dra. María Elena Tavera Cortés.

Después de varios puntos de vista sobre este asunto, el Dr. Gutiérrez propuso que citaría al alumno y a la Dra. Tavera, el próximo lunes 19 o martes 20 de diciembre para platicar con ambos y ver si se puede llegar a un acuerdo entre ellos, en caso contrario se revisarán las opciones que pueden implementarse para dar respuesta a la solicitud del alumno.

5 INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

El Dr. Gutiérrez le pidió al Mtro. Francisco Baldazo, que rindiera el informe de sus actividades.

5.6 Proyectos de investigación.

El Mtro. Baldazo hizo énfasis en que deben presentar el informe de sus proyectos. Es importante verificar que el informe fue enviado. A partir del 12 de diciembre están disponibles las convocatorias de "Proyecto Especial" e "Individual" y se tiene hasta el 2 de febrero para entregar el protocolo del proyecto 2017. A partir de entonces, se registrará el informe final del proyecto 2016.



5.7 Estudiantes en la investigación.

El Maestro Baldazo indicó que hay varios estudiantes que se van de movilidad. En electivas ya cerraron los proyectos para cargarlos. Los que entregaron a tiempo ya están cargados. A los alumnos BEIFI les harán el pago de sus becas antes de salir de vacaciones.

5.8 Eventos académicos

El Maestro Baldazo agradeció la participación en el evento que se llevó a cabo el 5 y 6 de diciembre. 1er. Encuentro Interdisciplinario de estudiantes de licenciatura y Posgrado, en donde se presentaron 25 ponencias.

El próximo año están programados dos Congresos, uno por parte del departamento de investigación (en septiembre) y otro por parte del M. en C. Jesús Antonio Álvarez Cedillo, titulado "Congreso Nacional de Tendencias Tecnológicas y de Educación", es un evento que tiene la finalidad de apoyar a la SEPI en general, sin costo para los investigadores del Instituto. Se pretende que los trabajos sean publicados en la revista de investigación de UPIICSA. Se tienen contemplados 35 trabajos con ponencias de alrededor de 40 minutos. La fecha del evento es del 7 al 9 de junio de 2017. Hay dos ponencias magistrales confirmadas. Está abierta la invitación para proponer ponentes. Asimismo se hace la invitación para participar en los comités de evaluación.

El Dr. Eduardo Gutiérrez felicitó al Maestro Baldazo por la excelente organización del 1er Encuentro Interdisciplinario.

6. INFORME DE COORDINADORES Y AVANCES DEL PNPC DE CONACYT

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

Se está viendo la posibilidad de trabajar con los alumnos 2105 y 2016 en la vinculación para el PNPC.

MAESTRÍA EN PyMES

Siguen avanzando con sus seminarios.

DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN

Se entregó la solicitud ante el CONACyT para el trámite del PNPC. Los resultados de la convocatoria fueron 2 aceptados y 8 rechazados.

MAESTRÍA EN INFORMÁTICA

Se sigue trabajando en el cambio de la maestría a profesionalizante.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

Se entregó la solicitud al CONACyT y se tiene la entrevista en febrero de 2017. La Dra. Misaela recibió una felicitación por el mail de parte de CONACyT por la excelente presentación de la solicitud.

7. INFORME DE LOS PROFESORES CONSEJEROS

El Dr. Juvenal Mendoza Valencia comentó que el tema relevante en la última sesión del HCTCE, fue respecto a que, en toda la Unidad hay escasez de consumibles. Debido al cambio en la administración de los recursos en área central.

Siendo las 14:30 horas del día 16 de diciembre de 2016 y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión ordinaria de colegio del mes de diciembre de 2016.

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including 'ALB', 'File', 'me', 'Dra. Misaela', and 'Juvenal Mendoza Valencia']



BASES DE COLABORACIÓN INTRAINSTITUCIONAL QUE CELEBRA EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, A QUIEN EN LOS SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL IPN", POR MEDIO DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS (UPIICSA), REPRESENTADA POR SU DIRECTOR, EL L.A.I. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN Y POR LA OTRA, EL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA UNIDAD LOS MOCHIS, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "CEC LOS MOCHIS", REPRESENTADO POR SU DIRECTOR, EL M. EN C. GUSTAVO APODACA LUGO, PARA IMPARTIR EN EL ESTADO DE SINALOA, LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES.

DECLARACIONES

I. DE "LA UPIICSA":

- I.1 Que es una escuela de enseñanza superior del Instituto Politécnico Nacional, que imparte educación a nivel licenciatura, posgrado y que realiza investigación científica y tecnológica orientada al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales.
- I.2 Que el L.A.I. Jaime Arturo Meneses Galván es el Director de "LA UPIICSA", de conformidad con su nombramiento de fecha 08 de julio de 2016, expedido a su favor el Dr. Enrique Fernández Fassnacht Director General del Instituto y que cuenta con facultades suficientes para suscribir las presentes Bases de Colaboración.
- I.3 Que señala como su domicilio legal el ubicado en Avenida Té, número 950, Colonia Granjas México, delegación Iztacalco, Código Postal 08400, Ciudad de México. Tel. 56-24-20-00 Ext. 42001.

II. DEL "CEC LOS MOCHIS"

- II.1 Que de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción V del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Educación Continua Unidad Los Mochis, es un área de extensión y difusión regional, en programas y estrategias para los servicios que ofrece el Instituto Politécnico Nacional, así como también en los programas formales de los niveles de Bachillerato, Licenciatura y Posgrado.
- II.2 Que tiene como objetivos, entre otros: ampliar la cobertura del Instituto Politécnico Nacional a través del sistema de educación continua y a distancia para ofrecer servicios educativos de excelencia que respondan con calidad, pertinencia y oportunidad a las necesidades de formación, actualización, especialización, capacitación y asesorías de los sectores público, privado y social, a fin de contribuir al desarrollo de la zona de influencia geográfica del "CEC Los Mochis"
- II.3 Que su Director es el M. en C. Gustavo Apodaca Lugo, de conformidad con su nombramiento de fecha 16 de septiembre de 2015, otorgado por el Director General del Instituto Politécnico Nacional.
- II.4 Que señala como domicilio operativo, el inmueble en la calle Rubí s/n, esquina con Blvd. Macapule, en el fraccionamiento viñedos de la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa; con Código Postal 81228.

III. DE LAS PARTES

- III.1 Que las presentes Bases de Colaboración tienen por objetivo delimitar los compromisos que cada una de las Unidades Responsables asumen con respecto al objeto del instrumento jurídico referido, y tienen como finalidad el fortalecer el desarrollo de sus actividades sustantivas y apoyar la realización de nuevos proyectos, en los términos de la reglamentación específica correspondiente, en el entendido de que forman parte del INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (IPN).
- III.2 Que, de conformidad con las anteriores declaraciones, las partes se reconocen como Unidades Académicas dependientes del "IPN", asimismo conocen el alcance y contenido de este instrumento y están de acuerdo en someterse a las siguientes.

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO. "LAS PARTES"

Convienen que el objeto del presente documento es: la impartición de la Maestría en Administración de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI) de "LA UPIICSA" del "IPN" en instalaciones del "CEC LOS MOCHIS", como lo indica el Anexo A.

La "LA UPIICSA" y el "CEC LOS MOCHIS" con base en el artículo 12 del Reglamento de Posgrado convienen realizar acciones conjuntas, con el objeto de impartir la "Maestría en Administración", en la modalidad presencial y cuyas bases y mecanismos de operación y ubicación de la sede quedarán establecidas en la convocatoria.

SEGUNDA. - COMPROMISOS DE "LA UPIICSA"

- a) Designar a los catedráticos de la sección de estudios de posgrado e investigación, que reúnan el perfil profesional adecuado para impartir la Maestría en Administración en la sede del "CEC Los Mochis", misma que deberá reflejarse en la RUAA de cada catedrático,
- b) Enviar al "CEC Los Mochis" el calendario de trabajo con 30 días de anticipación al inicio de cada periodo, señalando a los instructores que participarán en cada sesión para los trámites administrativos correspondientes.
- c) Proporcionar a los catedráticos o instructores el calendario de trabajo asignado para impartir este programa y será responsable de la calidad del mismo.
- d) Impartir el programa temático con la estructura curricular de la Maestría en Administración de acuerdo a lo establecido en la cláusula primera de este convenio, en las instalaciones del "CEC Los Mochis" a partir de agosto 2017.
- e) Facilitar el original de los materiales de apoyo requeridos por el profesor para el desarrollo de los programas que integran el plan de estudios de la Maestría en Administración con al menos 15 días de anticipación.
- f) Enviar las claves de acceso para la realización del examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado que se llevará a cabo en las instalaciones del "CEC Los Mochis".

- g) Enviar un representante de la maestría en Administración para la aplicación de los exámenes de conocimientos que presentará cada uno de los aspirantes a ingresar.
- h) Realizar por videoconferencia las entrevistas por parte de la comisión de admisión de la "LA UPIICSA" con los aspirantes de la Maestría en Administración previo envío al "CEC Los Mochis" de la calendarización de las citadas entrevistas.
- i) Elaborar propuesta del reglamento de los estudiantes admitidos a este programa de posgrado del "IPN"; si cayeran en supuestos académicos como: baja temporal, baja definitiva, recursamientos, etc., para evitar problemas posteriores con los estudiantes.
- j) Los profesores de la Maestría en Administración deberán cumplir un horario de al menos 4 horas diarias de lunes a viernes, o si es requerido los fines de semana, en las instalaciones del "CEC Los Mochis" para actividades de clase, asesoría y tutoría, las cuales se considerarán al menos 2 horas frente a grupo y 2 horas de asesoría.
- k) Los profesores titulares de cada asignatura deberán facilitar a los alumnos asesorías y tutorías necesarias durante su estancia en el centro. Posteriormente desde su lugar de trabajo por medios electrónicos como enlace por correos electrónicos, chat o videoconferencias, de mutuo acuerdo con los alumnos.
- l) Apoyar la función de control escolar respecto al historial académico-administrativo de los participantes de la Maestría en Administración y en caso de ser necesario, realizar una visita presencial al final de cada semestre por la coordinación de la Maestría en Administración para atender los asuntos pendientes.
- m) Dar a conocer las calificaciones de los alumnos al "CEC Los Mochis", de acuerdo al calendario escolar.
- n) Asesorar a través de videoconferencias acorde al programa a los participantes de la Maestría en Administración en el desarrollo de su proyecto de obtención de grado, para que realicen, preferentemente la tesis, o bien la opción de tesina o examen general de conocimientos de la Maestría en Administración siempre que hayan cubierto satisfactoriamente todos y cada uno de los requisitos que para tal efecto marca el reglamento de estudios de posgrado de la SIP y los acuerdos del colegio de profesores de la SEPI-UPIICSA.
- o) Gestionar ante las instancias correspondientes, la emisión de documentos de validez oficial de estudios, para su entrega a los alumnos que hayan cumplido el 100% de los requisitos académicos relativos al programa.
- p) Expedir el grado de "Maestro en Administración", en los casos en que así proceda por haber cumplido los requisitos administrativos y académicos correspondientes, de acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN.
- q) Informar con 30 días naturales la anticipación al "CEC Los Mochis", en relación a la clausura del programa los nombres del Director (a) y del Jefe (a) de la Sección de Posgrado e Investigación, así como la fecha para la entrega de los documentos oficiales correspondientes, con el fin de gestionar la logística necesaria.
- r) Las demás necesarias para el debido cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

TERCERA: COMPROMISOS DEL "CEC Los Mochis"

BASES DE COLABORACIÓN INTRAINSTITUCIONAL "UPIICSA" - "CEC LOS MOCHIS"
08/ENERO/2017 AL 30/DICIEMBRE/2019

3/8

Obligación.  

- a) Fijará el monto semestral para el programa de Maestría en Administración con Sede en Los Mochis, Sinaloa.
- b) Deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión de cada aspirante (derecho a exámenes, examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado, cursos de nivelación).
- c) Realizará al inicio de cada semestre la aportación por inscripción de cada alumno regular a "LA UPIICSA", a través de un donativo depositado a COFAA.
- d) Para el debido cumplimiento del objeto de las bases de colaboración de fecha 15 de enero de 2017 el "CEC Los Mochis" se compromete a realizar las erogaciones correspondientes de conformidad al plan de estudios de la Maestría en Administración y al tiempo establecido para la culminación de la misma, Anexo A.
- e) Organizar el proceso de difusión, promoción y captación de aspirantes al programa de Maestría en Administración, de acuerdo a las actividades y tiempos establecidos en su convocatoria.
- f) Asegurar la estancia de investigación y convenio con una empresa u organización del sector de pertinencia del posgrado para cada alumno aceptado. La estancia debe ser mínimo por un semestre y los convenios estarán conformados por:
 - i. Carta de invitación o petición de requerimientos (por parte de la empresa). Deseable.
 - ii. Convenio de trabajo de investigación entre empresa y el investigador con el alumno.
 - iii. Reporte técnico por parte del alumno y del investigador.
 - iv. Oficio de satisfacción y conclusión por parte de la empresa.
- g) Apoyo para promover y realizar la gestión de movilidad nacional o internacional a la que pueden aspirar los alumnos de la maestría con apoyo económico del CONACyT.
- h) Publicar la convocatoria respectiva y llevar a cabo la difusión de la Maestría en Administración convocando a cursarla a funcionarios, docentes y profesionistas en nuestra área de influencia.
- i) Coordinar y garantizar la asistencia del grupo de participantes.
- j) Facilitar las instalaciones y realizar la logística adecuada para la realización de la Maestría en Administración.
- k) Apoyar al representante de la SEPI-UPIICSA en la aplicación de los exámenes de conocimientos en las fechas que se establezca en la convocatoria 2017.
- l) Habilitar el espacio adecuado para la aplicación del examen de comprensión de lectura y traducción del idioma inglés para posgrado de acuerdo a la fecha que establezca la convocatoria 2017, en la modalidad en línea en las instalaciones del "CEC Los Mochis".
- m) Realizar la revisión preliminar de la documentación original de cada aspirante al programa, solicitada en la convocatoria.
- n) Gestionar ante "LA UPIICSA" las solicitudes académico administrativas de los alumnos del programa.
- o) Entregar a la "LA UPIICSA" la documentación de cada alumno para su registro en la Dirección de Administración Escolar.

- p) Realizar la función de recuperación de comprobantes de pagos y/o pagos por concepto de servicios o derechos de los alumnos, según corresponda en el programa y en su caso por solicitud escrita de la "LA UPIICSA", enviarles copia de los comprobantes.
- q) Asignar un aula con infraestructura necesaria para la impartición de las clases, así como, la asignación de un área dentro de las instalaciones del "CEC Los Mochis" para profesores y alumnos de la Maestría en Administración.
- r) Facilitar el laboratorio de cómputo y comunicaciones a los alumnos para consultar el material didáctico proporcionado por los profesores en el entendido que los gastos que se generen de los materiales (fotocopiado, escaneado, impresión y reproducción), correrá a cargo del alumno.
- s) El "CEC Los Mochis" cubrirá, con base a la tarifa establecida en los lineamientos del Instituto, los gastos de traslado, de hospedaje y alimentación del académico de cada Unidad de Aprendizaje de la maestría y cursos de nivelación, de acuerdo a la programación de actividades que proponga cada investigador para impartir su Unidad de Aprendizaje, Anexo C. Cualquier cambio a las reservaciones realizadas por el centro con base al programa, serán realizadas y cubiertas por el interesado.
- t) El "CEC Los Mochis" cubrirá, al inicio del programa, los gastos de traslado de dos funcionarios de "LA UPIICSA" (director(a) y jefe de la SEPI) para el protocolo de inauguración del programa.
- u) El "CEC Los Mochis" cubrirá los gastos de traslado del coordinador(a) del programa de posgrado de "LA UPIICSA" al final de cada semestre para el seguimiento académico del programa.
- v) El "CEC Los Mochis" cubrirá, al final del programa, los gastos de traslado dos funcionarios de "LA UPIICSA" (director(a) y jefe de la SEPI) para el protocolo de clausura del programa.
- w) Las demás necesarias para el debido cumplimiento del objeto del presente instrumento jurídico.

CUARTA: COMPROMISOS CONJUNTOS

Las partes llevarán a cabo para el debido cumplimiento del objeto de las bases de colaboración las siguientes acciones:

- a) El convenio es un trabajo colaborativo entre ambas unidades del IPN, no representa un convenio de trabajo lucrativo. Por tal razón, los catedráticos de la "LA UPIICSA" se comprometen a desempeñar las labores de docencia e investigación, dentro de las actividades del convenio, sin remuneración alguna por sus servicios en el "CEC Los Mochis". Por su parte el "CEC Los Mochis" se compromete a proporcionar, con base en sus posibilidades presupuestarias, un donativo en material de cómputo como apoyo a las labores administrativas o de los estudiantes de la SEPI-UPIICSA.
- b) Supervisar el desarrollo y seguimiento de la Maestría en Administración, de acuerdo al programa académico de la misma, Anexo D.
- c) La Maestría en Administración podrá contar con un máximo de 25 participantes, deseable 20 alumnos.
- d) Compartir responsabilidades respecto a la logística, desarrollo y entrega de resultados de la impartición de la Maestría en Administración objeto del presente instrumento jurídico, así como las actividades que se deriven con motivo de su ejecución.
- e) Intercambiar la información necesaria que permita elevar el nivel académico de la Maestría en Administración objeto de este instrumento.

Obligación.

[Handwritten signatures and initials in various colors (black, blue, red) are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]

- f) Llevar a cabo el control escolar, respecto al historial académico-administrativo de los participantes, de acuerdo a la mecánica operativa acordada entre las partes.
- g) Mantener una estrecha y continua comunicación entre las partes para el adecuado seguimiento, supervisión y coordinación del programa objeto de estas bases de colaboración.
- h) Apoyar a los alumnos inscritos en todo lo necesario hasta la conclusión y acreditación de la Maestría en Administración, de acuerdo a la reglamentación vigente.
- i) Apoyar a los aspirantes aceptados como alumnos en la Maestría en Administración con las gestiones ante CONACyT para la obtención de la beca correspondiente a este tipo de programas académicos.
- j) Las demás que sean necesarias para el adecuado cumplimiento del presente convenio.

QUINTA: REPRESENTANTES

Para la implementación, organización, operación y seguimiento de las presentes Bases de Colaboración, las partes designan como representantes:

POR LA "LA UPIICSA"

Nombre: L.A.I. Jaime Arturo Meneses Galván
 Función: Director
 Correo electrónico: jmgalvan@ipn.mx; jameneses@ipn.mx
 Teléfono: 56242000 ext. 42001

Nombre: Dr. Eduardo Gutiérrez González
 Función: Jefe de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación
 Correo electrónico: egutierrezg@ipn.mx
 Teléfono: 56242000 ext. 42003 o 70511

Nombre: LAE. Gabriela Martínez de Paz
 Función: Jefa de la Unidad Politécnica de Integración Social
 Correo electrónico: gabydepaz69@gmail.com
 Teléfono: 56242000 ext. 70116 y 70117

POR EL "CEC Los Mochis"

Nombre: M. en C. Gustavo Apodaca Lugo
 Función: Director
 Correo electrónico: gapodaca@ipn.mx
 Teléfono: 57296000 ext. 83001

Nombre: Lic. Mallely Fierro Portillo
 Función: Jefa del Departamento de Educación Continua
 Correo electrónico: mfierrop@ipn.mx
 Teléfono: 57296000 ext. 83004

Nombre: Lic. Yalenny Estrella Escalante
 Función: Jefa de la Unidad Politécnica de Integración Social
 Correo electrónico: cecumochis@ipn.mx
 Teléfono: 57296000 ext. 83008

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'SAP', 'AGT', and 'Gustavo'.

Large diagonal watermark: 'PROPUESTA'.
Handwritten signatures and initials on the right margin, including '770', 'LB', and 'J. A. B. L.'.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including 'D. Aragón', 'J. A. B. L.', and 'que'.

SEXTA: RELACIÓN LABORAL

Si en la realización del objeto de las presentes Bases de colaboración interviene personal que preste sus servicios a instituciones o personas distintas de las partes, este personal continuará siempre bajo la Dirección y dependencia de dicha institución, por lo que su intervención no originará relación de carácter laboral con "LA UPIICSA", ni con el "CEC Los Mochis".

Asimismo, las partes convienen que el personal comisionado por cada una de ellas para la realización del objeto materia de estas Bases de Colaboración, mantendrá su lugar de adscripción de conformidad con lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo del Personal Docente" del "IPN".

SÉPTIMA: VIGENCIA

Las partes convienen que la vigencia de las Bases de Colaboración comprende del 15 de enero de 2017 al 30 de diciembre de 2019, pudiendo prorrogarse previo acuerdo por escrito entre ellas, dentro de los treinta días naturales anteriores a su vencimiento.

OCTAVA: PROPIEDAD INTELECTUAL

Las partes reconocen que los trabajos que se deriven de la ejecución de las presentes Bases de Colaboración desarrollados por personas sujetas a una relación laboral con el "IPN", que sean susceptibles de protección intelectual, corresponderán al "IPN", quien dará en todo momento el reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización.

NOVENA: MODIFICACIONES

El presente instrumento podrá ser modificado de común acuerdo y dichas modificaciones sólo serán válidas cuando hayan sido hechas por escrito y firmadas por las partes. Asimismo, los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en estas Bases de Colaboración, serán resueltos de común acuerdo por los titulares de las Unidades Académicas y las decisiones que se tomen deberán hacerse por escrito y estarán firmadas por sus representantes, anexando dichas constancias a las presentes Bases de Colaboración como partes integrantes del mismo.

DÉCIMA: RESPONSABILIDAD CIVIL

Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan derivar en caso de incumplimiento total o parcial de las presentes Bases de Colaboración, debido acaso fortuito, o de fuerza mayor, entendiéndose por esto a todo acontecimiento, presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuera del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aun previéndose no pueda evitarse incluyendo la huelga y el paro de labores académicas o administrativas. En tales supuestos las partes revisarán de común acuerdo el avance de los trabajos para establecer los términos de su finiquito.

DÉCIMA PRIMERA: ENCABEZADOS Y DEFINICIONES

Los encabezados y definiciones contenidos en este documento se han utilizado por conveniencia, brevedad y para fácil identificación de cláusulas y términos y en ningún momento se entenderá que dichos encabezados y definiciones limitan o alteran el acuerdo de las partes contenido en el clausulado del presente documento.

OBUSGÓN.

DÉCIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las partes manifiestan que el presente instrumento es producto de su buena fe, por lo que realizarán todas las acciones posibles para su cumplimiento; pero en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación o ejecución, las partes resolverán de mutuo acuerdo y por escrito las diferencias aplicando la normatividad vigente del Instituto y de ser necesario solicitando la asesoría del área jurídica del mismo, para llegar a acuerdos satisfactorios, esto será a través de sus titulares, o de las personas que las partes designen para ello.


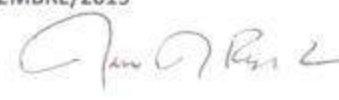
Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado en la Ciudad de México, a **15 de enero de 2017.**

POR LA
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS (UPIICSA)

POR EL
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA
UNIDAD LOS MOCHIS


L.A.I. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
DIRECTOR


M. EN C. GUSTAVO APODACA LUGO
DIRECTOR

Obligación
 que 

Plan de estudios de la maestría en Administración

El Plan de Estudios está integrado por 7 Unidades de Aprendizaje (UAP) obligatorias, dos UAP optativas y 3 seminarios departamentales obligatorios de forma secuencial, la estancia en los sectores de la sociedad pueden llevarse a cabo en el segundo, tercero o cuarto semestre. Las UAP optativas se seleccionan, con base en la Línea de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) seleccionada por el estudiante, ver mapa curricular siguiente.

MAPA CURRICULAR DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN, ALUMNOS DE TIEMPO COMPLETO			
Primer Semestre	Segundo Semestre	Tercer Semestre	Cuarto Semestre
Seminario Departamental I (2 créditos)	Optativa 1 (6 créditos)	Seminario Departamental II (2 créditos)	Seminario Departamental III (2 créditos)
Teoría de la Organización (6 créditos)	Administración de Operaciones (6 créditos)	Teoría de las decisiones (6 créditos)	Trabajo de Tesis (0 créditos)
Estadística para la administración (6 créditos)	Investigación de operaciones (6 créditos)	Optativa 2 (6 créditos)	
Macroeconomía (6 créditos)	Finanzas (6 créditos)	Trabajo de Tesis (0 créditos)	Estancia en los Sectores de la Sociedad
	Trabajo de Tesis (0 créditos)		
	Estancia en los Sectores de la Sociedad	Estancia en los Sectores de la Sociedad	

OBREGÓN. *[Handwritten signatures]*

[Handwritten signatures and marks scattered throughout the page, including 'AGI', '344', '15', and various initials.]

UAP OPTATIVAS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

LGAC 1	LGAC 2	LGAC 3
Estudios Organizacionales	Estudios cuantitativos de las organizaciones	Evolución del pensamiento económico administrativo
<ol style="list-style-type: none"> 1. Administración y cultura 2. Administración de recursos humanos 3. Comportamiento organizacional 4. Potencialización directiva 5. Planeación Estratégica 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría de juegos y negociación 2. Administración de Tecnologías de Información 3. Modelos Estructurales 4. Teoría de decisiones avanzada 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mercadotecnia 2. Finanzas Internacionales 3. Economía Ambiental 4. Tópicos selectos de Administración
		Créditos
		7 UAP obligatorias = 42
		2 UAP optativas = 12
		3 Seminarios = 6
		Total de créditos = 60

Descripción del contenido en sus dimensiones de verticalidad y horizontalidad del plan de estudio

- Durante el primer semestre se cursa una UAP obligatoria de cada LGAC y el seminario departamental I para que el alumno establezca y registre su protocolo y pueda orientar su investigación hacia una de las LGAC.
- En el segundo semestre cursará tres UAP obligatorias de formación cuantitativa y una UAP optativa que fortalezca su trabajo de investigación propuesto en su protocolo. En el tercer semestre se cursa una UAP obligatoria que va orientada a la toma de decisiones y una UAP optativa que soporte su trabajo de investigación, y el seminario departamental II que da los elementos para el trabajo de campo.
- Finalmente, durante el cuarto semestre se cursa sólo el seminario departamental III terminando el trabajo de investigación.

Adicional a lo anterior, a partir del segundo semestre, el comité tutorial del alumno dará seguimiento a su trabajo de investigación a través del Trabajo de Tesis. Además, el alumno tiene la opción de realizar su estancia en los sectores de la sociedad a partir del segundo semestre y deseable realizar estancia de investigación en el extranjero.

Obsequio: *[Signature]*

que

[Signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

UAP de la maestría en Administración y Catedráticos que las impartirán en el CEC los Mochis

Catedráticos que impartirán el posgrado en el CEC Los Mochis, en orden alfabético de apellido paterno

- Dra. Claudia Baza Álvarez
- M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz
- Dr. Eduardo Gutiérrez González
- Dr. Javier Hernández Ávalos
- Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera
- M.I. Juan José Hurtado Moreno
- Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez
- M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez
- Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez
- Dr. Angel Eustorgio Rivera González
- Dra. Evelia Rojas Alarcón**
- M. en C. Fernando Sánchez Alvarado
- M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez

CURSOS DE NIVELACIÓN

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Catedrático asignado
Fundamentos de Administración	M. en C. Fernando Sánchez Alvarado Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera Dr. Angel Eustorgio Rivera González	
Programación lineal	Dra. Claudia Baza Álvarez Dr. Javier Hernández Ávalos Dr. Eduardo Gutiérrez González	
Probabilidad para Administración	M.I. Juan José Hurtado Moreno Dr. Eduardo Gutiérrez González	
Contabilidad	M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz	
Fundamentos de Economía	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez Dra. Evelia Rojas Alarcón	

AGI

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Large handwritten signature at the top right]

[Handwritten initials and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

PRIMER SEMESTRE

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Catedrático asignado
Teoría de la organización	M. en C. Fernando Sánchez Alvarado Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera Dr. Angel Eustorgio Rivera González	
Estadística para la administración	M.I. Juan José Hurtado Moreno M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez Dr. Eduardo Gutiérrez González	
Macroeconomía	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez Dra. Evelia Rojas Alarcón	
Seminario departamental I	Dr. Angel Eustorgio Rivera González M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez	

SEGUNDO SEMESTRE

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Catedrático asignado
Administración de operaciones	Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez Dra. Claudia Baza Álvarez Dr. Javier Hernández Ávalos	
Investigación de operaciones	Dr. Javier Hernández Ávalos Dra. Claudia Baza Álvarez Dr. Eduardo Gutiérrez González	
Finanzas	M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	
Optativa 1: *Tópicos selectos de Administración (2 semanas c/u)	Dr. Angel Eustorgio Rivera González M. en C. Fernando Sánchez Alvarado Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	
<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento organizacional • Mercadotecnia 	M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez	

Obregón *Qui* *Amor*

TERCER SEMESTRE

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Catedrático asignado
Teoría de decisiones	M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez Dr. Eduardo Gutiérrez González	
Optativa 2 <ul style="list-style-type: none"> • Potencialización directiva • Planeación estratégica 		
Seminario departamental II * Será impartido por un representante de cada LGAC, una sem. c/u, ver Anexo D.		

CUARTO SEMESTRE

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Catedrático asignado
Seminario departamental II * Será impartido por un representante de cada LGAC, una semana cada uno, ver Anexo D.		

UAP optativas LGAC-1 Estudios organizacionales

- Administración y cultura
- Administración de recursos humanos
- Comportamiento organizacional
- Potencialización directiva
- Planeación estratégica

UAP optativas LGAC-2 Estudios cuantitativos de las organizaciones

- Administración de Tecnologías de Información
- Teoría de juegos y negociación
- Modelos estructurales
- Teoría de decisiones Avanzada

UAP optativas LGAC-3 Evolución del pensamiento económico administrativo

- Economía Ambiental

BASES DE COLABORACIÓN INTRAINSTITUCIONAL "UPIICSA" – "CEC LOS MOCHIS"
08/ENERO/2017 AL 30/DICIEMBRE/2019

Obsequio

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

- Mercadotecnia
- Finanzas Internacionales
- Tópicos selectos de Administración

PROPIEDAD

AGT

~~SAS~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

15/6

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BASES DE COLABORACIÓN INTRAINSTITUCIONAL "UPIICSA" - "CEC LOS MOCHIS"
08/ENERO/2017 AL 30/DICIEMBRE/2019

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* con *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

Formas de estancia para impartir las UAP en el CEC los Mochis

Cantidad de viajes que puede hacer un catedrático para impartir un curso.

En cada uno de los cursos de la maestría son requeridas estancias de investigadores en el periodo de tres semanas. Bajo alguna de las siguientes alternativas de cómo se pueden cubrir las tres semanas.

- a. Las tres semanas completas (un viaje completo).
- b. Inicio de actividades lunes y regreso a casa viernes (en total tres viajes completos).
- c. Inicio lunes y regreso martes o miércoles de la siguiente semana (en total dos viajes completos).
- d. Alguna otra opción viable para terminar cada UAP en un mes.

En cada uno de los cursos de nivelación son requeridas estancias de investigadores en el periodo de dos semanas. Bajo alguna de las siguientes alternativas de cómo se pueden cubrir las dos semanas.

- a. Las dos semanas completas (un viaje completo).
- b. Inicio de actividades lunes y regreso a casa viernes (en total dos viajes completos).
- c. Alguna otra opción viable para terminar cada UAP en dos semanas.

obligación. Durr que Am O Puc

PROPOSTA

ASB
AGT
Y
Abigail H.
ref

ASB

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

PROGRAMA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EN EL CEC LOS MOCHIS

Proceso de selección de aspirantes

1. Parte administrativa para aspirantes y de divulgación del posgrado hasta marzo 24 de 2017. Entrega de documentos, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el viernes 24 de marzo de 2017. Ver la programación en la convocatoria.
2. Inscripción a los exámenes de admisión del lunes 27 al jueves 30 de marzo de 2017.
3. Fechas de exámenes de admisión: lunes 03 al viernes 07 de abril de 2017. **Estará un representante del posgrado en el CEC Los Mochis.**
4. Presentación del listado de alumnos que pasan a los cursos de nivelación a más tardar el miércoles 19 de abril de 2017.
5. Inscripción a los cursos de nivelación jueves 20 y viernes 21 de abril de 2017.
6. Periodo de los cursos de nivelación, lunes 24 de abril al jueves 29 de junio de 2017.
7. Publicación de listado de aspirantes que pasan a la entrevista y horario de la misma viernes 30 de junio.
8. Entrevista con la Comisión de Admisión: lunes 03 y martes 04 de julio de 2017. Las entrevistas serán por videoconferencia.
9. Publicación de aceptados al programa a más tardar el jueves 06 de julio de 2017.
10. Inscripción semestre otoño 2017: del lunes 31 de julio al jueves 03 de agosto de 2017. Inicio de clases del semestre otoño 2017: lunes 07 de agosto de 2017.

CURSOS DE NIVELACIÓN

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Periodo de clases
Fundamentos de Administración	M. en C. Fernando Sánchez Alvarado Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Lunes 24 de abril al viernes 04 de mayo 2017
Probabilidad para Administración	M.I. Juan José Hurtado Moreno Dr. Eduardo Gutiérrez González	Lunes 08 de mayo al viernes 19 de mayo 2017
Programación lineal	Dra. Claudia Baza Álvarez Dr. Javier Hernández Ávalos	Lunes 22 de mayo al viernes 02 de junio 2017
Contabilidad	M. en C. Francisco Enrique Cosío Ruiz M. en A. Francisco Alfredo Baldazo Molotla	Lunes 05 de junio al viernes 16 de junio 2017
Fundamentos de Economía	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez Dra. Evelia Rojas Alarcón	Lunes 19 de junio al jueves 29 de junio 2017

Handwritten signatures and notes:
 Obligación
 que
 Juan A. Ruiz
 (Other illegible signatures and scribbles)

PRIMER SEMESTRE

Cursar 3 UAP obligatorias y seminario I. Visitar las empresas que recomiendan las autoridades del CEC y presentar el protocolo de tesis, asignación del comité tutorial.

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Periodo de clases
Estadística para la administración	Dr. Eduardo Gutiérrez González	Programar tres semanas del lunes 07 de agosto al viernes 01 de septiembre 2017
	M.I. Juan José Hurtado Moreno M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez	
Teoría de la organización	Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Programar tres semanas del lunes 04 al viernes 29 de septiembre 2017
	Dr. Angel Eustorgio Rivera González M. en C. Fernando Sánchez Alvarado	
Macroeconomía	Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez Dra. Evelia Rojas Alarcón	Programar tres semanas del lunes 16 de octubre al miércoles 15 de noviembre 2017
Seminario departamental I	M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez Dr. Angel Eustorgio Rivera González	Programar semana y media del lunes 02 al viernes 13 de octubre 2017 (1era. parte del Seminario I)
		Programar semana y media del martes 21 al viernes 01 de diciembre 2017 (2da. parte del Seminario I)
Presentación de Protocolos (Videoconferencias por LGAC)	Moderador	Protocolos LGAC 1 Lunes 11 de diciembre 2017
		Protocolos LGAC 2 Martes 12 de diciembre 2017
		Protocolos LGAC 3 Miércoles 13 de diciembre 2017

OBREGÓN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCER SEMESTRE

Cursar una UAP obligatoria, una UAP optativa y el seminario II. En caso de ser necesario continuar con la estancia en la empresa para obtener información que ayude a resolver la problemática. Al inicio del semestre firmar el convenio de colaboración con la empresa.

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Periodo de clases
Teoría de decisiones	M. en C. Gustavo Mazcorro Téllez Dr. Eduardo Gutiérrez González	Programar tres semanas del lunes 06 al 31 de agosto 2018
Optativa 2 • Potencialización directiva • Planeación estratégica • •		Programar tres semanas del lunes 03 al 28 de septiembre 2018
Evaluación, avances comité tutorial (Videoconferencias por LGAC)	Moderador	LGAC 1. lunes 08 de octubre 2018
		LGAC 2. martes 09 de octubre 2018
		LGAC 3. miércoles 10 de octubre 2018
Seminario departamental II	Representante LGAC-1	Lunes 15 al 19 de octubre 2018
	Representante LGAC-2	Lunes 05 al 09 de noviembre 2018
	Representante LGAC-3	Lunes 26 al 30 de noviembre 2018
Evaluación, seminario II (Videoconferencias por LGAC)	Moderador	LGAC 1. lunes 10 de diciembre 2018
		LGAC 2. martes 11 de diciembre 2018
		LGAC 3. miércoles 12 de diciembre 2018
Evaluación semestre de comité tutorial (Videoconferencias por LGAC)	Moderador	LGAC 1. miércoles 16 de enero 2019
		LGAC 2. jueves 17 de enero 2019
		LGAC 3. viernes 18 de enero 2019

BASES DE COLABORACIÓN INTRAINSTITUCIONAL "UPIICSA" – "CEC LOS MOCHIS"
08/ENERO/2017 AL 30/DICIEMBRE/2019

Obtención de [Signature] con [Signature]

CUARTO SEMESTRE

Cursar el seminario III. En caso de ser necesario continuar con la estancia en la empresa para obtener información que ayude a resolver la problemática de la empresa. Deseable irse de movilidad al extranjero o algún otro estado de la República Mexica. Concluir el trabajo de tesis, realizar y entregar a la empresa el reporte técnico de la investigación realizada y tramitar la carta de satisfacción de la empresa por el trabajo realizado.

UAP	Catedráticos que pueden impartir la UAP	Periodo de clases
Seminario departamental III	Representante LGAC-1	Martes 5 al viernes 8 de febrero 2019
	Representante LGAC-2	Lunes 25 de febrero al 01 de marzo 2019
	Representante LGAC-3	Martes 19 al viernes 22 de marzo 2019
Evaluación, avances comité tutorial (Videoconferencias por LGAC)	Moderador	LGAC 1, lunes 08 de abril 2019
		LGAC 2, martes 09 de abril 2019
		LGAC 3, miércoles 10 de abril 2019
Seminario departamental III	Representante LGAC-1	Lunes 22 al viernes 26 de abril 2019
	Representante LGAC-2	Lunes 13 al viernes 17 de mayo 2019
	Representante LGAC-3	Lunes 03 al miércoles 05 de junio 2019
Evaluaciones, comité tutorial y seminario III* (Videoconferencias por LGAC)	Moderador	Lunes 17 y martes 18 de junio 2019
Examen de Grado en las Instalaciones de la SEPI-UPIICSA		

- El Seminario III se puede evaluar con anticipación, si se termina el trabajo de tesis antes del tiempo estipulado.

Obligación. *[Handwritten signatures]*

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes on the bottom left margin]

[Handwritten signatures and notes on the bottom right margin]



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
 UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
 ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN
 Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
 TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

Elizabeth Acosta Gonzaga

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

Misaela Francisco Márquez

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

Amado Francisco García Ruiz

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

Faustino Ricardo García Sosa

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

Joas Gómez García

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

Eduardo Gutiérrez González

DR. JAVIER HERNÁNDEZ ÁVALOS

Javier Hernández Ávalos

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

Juan José Hurtado Moreno

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

Martha Jiménez García

DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

Mariana Marcelino Aranda

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

Juvenal Mendoza Valencia

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

María Guadalupe Obregón Sánchez



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y
ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÈ 950 COL. GRANJAS MÉXICO Del. IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DR. MAURICIO JORGE PROCEL MORENO

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DRA. EVELIA ROJAS ALARCÓN

DR. ERIC MANUEL ROSALES PEÑA ALFARO

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DR. FERNANDO VÁZQUEZ TORRES